



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 30/08/2018

EXPEDIENTE: 11001333501420160019401
DEMANDANTE: BERTHA MARLENE VELASQUEZ BURGOS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) WILLIAM BALLÉN NUÑEZ con T.P. No. 57.832, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha QUINCE (15) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR

Carlos Valero